

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
Departamento de Salud

QUILLOTA, 13 NOV. 2018

EXENTO N° 5093 /

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM.: 10935 / VISTOS:

1. Ordinario N° 1324 de fecha 9 de Octubre de 2018 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de FANNY EADE MUÑOZ, RUT N° 12.839.940-2, a contar del 19 de agosto 2018 y hasta 2 de septiembre 2018, cumpliendo funciones como ADMINISTRATIVA, para cubrir Licencia Médica de Georgina Aedo Olivares, Rut N° 10.242.327-5, con cargo a Presupuesto de Salud Municipal año 2018, Sub Título 215 ítem 21;
2. VºBº Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Informe Aclaratorio de Jefe de Personal a Sr. Administrador Municipal;
4. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 353 de fecha 9 de Octubre de 2018, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
5. Licencia Médica Georgina Aedo Olivares;
6. Licencia Educación Media;
7. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal.
8. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **REGULARÍZASE LA CONTRATACIÓN EN CALIDAD DE REEMPLAZO:**

| | |
|-----------------------|---|
| NOMBRE | : FANNY EADE MUÑOZ |
| R.U.T | : 12.839.940-2 |
| ESTAMENTO | : ADMINISTRATIVA |
| CATEGORIA | : E |
| JORNADA | : 44 HORAS |
| NIVEL | : 15 |
| ASUMIR EN | : CENTRO DE SALUD C. RAUL SILVA HENRIQUEZ |
| A CONTAR DESDE | : 19 de agosto 2018 y hasta 2 de septiembre 2018, reemplazo Licencia Médica de Georgina Aedo Olivares. |

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Presupuesto de Salud Municipal año 2018, Sub Título 215 ítem 21.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado SIAPER.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

LMG/DMB/OCS/PJB/AEB/PEM/CER/pod

Distribución:

1. Secretario Municipal
2. Finanzas Salud
3. RR.HH Salud
4. Interesado(a)
5. Ofical Control
6. Archivo Departamento de Salud
7. Contraloría Regional de Valparaíso